



GUÍA DOCENTE 2025-2026
Lengua francesa I

1. Denominación de la asignatura:

LENGUA FRANCESA I

Titulación

Grado en Maestro de Educación Primaria

Código

5717

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Módulo de Optatividad. Mención en Lengua francesa

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Filología

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Gloria Diez Abad

4.b Coordinador/a de la asignatura

Gloria Diez Abad

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º curso 5º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

5

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

CB2- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. *

CGI2- Capacidad de organización y planificación.

CGI4- Conocimiento de una lengua extranjera.

CGI6- Capacidad de gestión de la información.

CGP2- Trabajo en un contexto internacional.*

CGS1- Aprendizaje autónomo.

CGS5- Conocimiento de otras culturas y costumbres.*

*CEMOMLEIYF1- Conocer el funcionamiento morfosintáctico de la lengua francesa.

CEMOMLEIYF2- Expresarse oralmente y por escrito en lengua francesa aplicando los conocimientos de la gramática a las diferentes situaciones de comunicación.

CEMOMLEIYF3- Comprender enunciados -escritos y orales- originados en diferentes situaciones de comunicación, pertenecientes a diferentes registros y con características lingüísticas diferentes de la lengua francesa.

CEMOMLEIYF5- Valorar la importancia de la lengua francesa como instrumento transnacional de comunicación. *

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

Al finalizar el curso el alumno debe ser capaz de:

- Comprender los puntos esenciales cuando el lenguaje es claro y estándar y cuando se tratan temas de la vida cotidiana. Comprender lo esencial de emisiones de radio o de televisión que aborden temas de la actualidad o asuntos de interés personal o profesional del alumno cuando se hable de forma relativamente lenta y clara. Comprender textos redactados en su mayor parte en un lenguaje corriente o que se refiera a su campo de trabajo. Comprender la descripción de hechos, la expresión de sentimientos y de deseos en cartas personales. Encontrar y entender la información general que necesita en materiales cotidianos: cartas, folletos, documentos oficiales breves, instrucciones sobre el uso de aparatos... Identificar las conclusiones principales en textos argumentativos escritos con claridad, reconocer el esquema argumentativo de un texto, localizar información específica en textos extensos. Comprender textos redactados en lengua corriente relativos al ámbito profesional. Deducir el significado de palabras desconocidas por el contexto y entender el significado de una frase si conoce el tema.
- Expresarse en forma sencilla para expresar experiencias o acontecimientos, sueños,



esperanzas o deseos. Dar brevemente las razones y explicar sus opiniones y sus proyectos. Contar una historia o el argumento de un libro o de una película y expresar sus reacciones. Hacer presentaciones breves y ensayadas sobre temas de su especialidad cuyas ideas principales estén explicadas con razonable precisión y en las que se le pueda seguir la mayor parte del tiempo a pesar del acento o la entonación inconfundiblemente extranjeros. Tomar parte sin preparación específica en una conversación sobre temas familiares o de su interés personal o que se refieran a la vida cotidiana.

- Escribir un texto simple y coherente sobre temas de interés personal. Escribir redacciones cortas y sencillas y resumir una fuente de información. Escribir cartas personales para describir experiencias e impresiones.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

I.- Le groupe du nom.

Le substantif ; les articles ; les adjectifs ; les pronoms.

II.-Le groupe du verbe.

Morphologie et conjugaison des verbes ; verbes auxiliaires et semi-auxiliaires ; les constructions impersonnelles ; les constructions verbales.

IV.-Les mots invariables.

Les prépositions; les adverbes

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5717&auth=SAML



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Clases teóricas: Contenidos gramaticales, fonéticos y semánticos.
Clases prácticas de expresión oral, expresión escrita, comprensión oral, comprensión escrita e interacción.
Realización de trabajos individuales basados en la recopilación de documentación en ámbito gramatical y/o internacional, redactados en lengua francesa y presentados en público.

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	Todas	21	20	41
Clases prácticas	Todas	21	30	51
Realización y presentación de trabajos y pruebas de evaluación	Todas	3	30	33
Total		45	80	125

11. Sistemas de evaluación:

Evaluación continua (75% de presencialidad del alumno).
* Es necesario obtener un mínimo de 5 en cada una de las dos pruebas finales para poder hacer la media y obtener la calificación final en 1ª convocatoria.
Para la calificación en 2ª convocatoria (en los casos en los que el alumno no hubiera adquirido las competencias mínimas exigibles) se evaluará al alumno exclusivamente en las pruebas que no hubiera superado en la 1ª convocatoria. Para la obtención de la calificación final en esta 2ª convocatoria, el alumno tendrá que superar todas y cada una del resto de las pruebas que no hubiera superado en la 1ª convocatoria, con una calificación mínima de 5.
Aquellos alumnos que hayan superado la asignatura en la primera convocatoria y deseen mejorar su calificación, deberán comunicarlo al coordinador de la asignatura mediante correo electrónico con una antelación mínima de dos días lectivos a la fecha prevista para las pruebas finales. El alumno realizará un examen final de comprensión y expresión oral, un examen final de comprensión y expresión escrita y defenderá oralmente un trabajo personal sobre un tema que previamente pactará con el coordinador de la asignatura. La calificación final será la media aritmética del resultado de estas tres pruebas.



Criterios de evaluación de la convocatoria Extraordinaria de fin de estudios:

- Prueba final de comprensión oral (25%)* y examen final de expresión oral (25%)*.
- Prueba final de comprensión escrita (25%)* y examen final de expresión escrita (25%)*.

*Es necesario obtener un mínimo de 5 en cada una de estas cuatro pruebas para poder hacer la media y obtener la calificación final.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Trabajos individuales en los que se evaluará la documentación utilizada, la corrección gramatical y léxica de la expresión escrita y la presentación oral.	30 %	30 %
Prueba final de comprensión y expresión orales*	35 %	35 %
Prueba final de comprensión y expresión escritas*	35 %	35 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una "evaluación excepcional". Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. (Apartado 9.1 del Artículo 9 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos).

Procedimiento Evaluación excepcional:

- Trabajos individuales en los que se evaluará la documentación utilizada, la corrección gramatical y léxica, la presentación y la defensa en la exposición oral (Peso en 1ª y 2ª de 30%).
 - Prueba final de comprensión y expresión oral (Peso en 1ª y 2ª convocatoria 35 %)*
 - Prueba final de comprensión y expresión escrita (Peso en 1ª y 2ª convocatoria 35 %)*
- * Es necesario obtener un mínimo de 5 en cada una de las dos pruebas finales para poder hacer la media y obtener la calificación final en 1ª convocatoria.



Para la calificación en 2ª convocatoria (en los casos en los que el alumno no hubiera adquirido las competencias mínimas exigibles) se evaluará al alumno exclusivamente en las pruebas que no hubiera superado en la 1ª convocatoria. Para la obtención de la calificación final en esta 2ª convocatoria, el alumno tendrá que superar todas y cada una del resto de las pruebas que no hubiera superado en la 1ª convocatoria con una calificación mínima de 5.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Plataforma virtual de la UBU.
Referencias bibliográficas.
Material informático y audiovisual.
Apoyo tutorial individualizado

13. Calendarios y horarios:

Actualizados en la web del Grado en Maestro de Educación Primaria:
<https://www.ubu.es/facultad-de-educacion/informacion-academica/horarios-y-aulas/horarios-y-aulas-del-grado-en-maestro-de-educacion-primaria>

14. Idioma en que se imparte:

Español y francés